Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE JEFE/A DE ESTUDIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS**

En relación con la Convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Estudios del Hospital Universitario Torrecárdenas, efectuada mediante Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 14/12/2021, en fecha 28/01/2022, se publicó Resolución Provisional de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración.

En virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, y en base a lo dispuesto en la Base 6.5. de la Convocatoria, considerando que no se han presentado alegaciones a la Resolución Provisional y que la persona candidata es idónea para el desempeño de las funciones inherentes al puesto convocado, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Acordar el nombramiento de **Dª Marta María Casado Martín,** como Jefa de Estudios del Hospital Universitario Torrecárdenas.

Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Torrecárdenas.

La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la Resolución 76/91 de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre determinación y delegación de facultades en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, pone fin a la vía administrativa, y cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Consejería de Salud y Familias Servicio Andaluz de Salud Hospital Universitario Torrecárdenas Dirección Gerencia

Almería, 7 de febrero de 2022
EL DIRECTOR GERENTE

Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica el día de la fecha en los tablones de anuncios y en la página web del Hospital Torrecárdenas.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA. 08 FEB. 2022

Mª del Mar Vidao Ferriz

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Torrecárdenas
Dirección Económica Administrativa y SS.GG.

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA